



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR: UNA
EXPERIENCIA DESDE LA CIENCIA POLÍTICA.**

INFORME DE PRÁCTICA

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO “50 HORAS DE CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA” DIRIGIDA A LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y
ALEGRÍA SAN JOSÉ, MEDELLÍN ANTIOQUIA.**

POR:

ANDRÉS VÁSQUEZ CÁRDENAS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

MODALIDAD PRÁCTICA

**ASESOR: CRISTIAN GUARDIA LÓPEZ
MAGISTER EN DERECHO**

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2019

Resumen

Múltiples esfuerzos han sido realizados en Colombia, dirigidos a la transformación de la tradición escolar autoritaria, a un modelo más democrático. Se han expedido diversas disposiciones jurídicas direccionadas a las instituciones de educación pública, con el fin de promover aprendizajes, conocimientos y comprensión de la Constitución Política, la estructura y fines del Estado, y la participación política. Esto, para iniciar un proceso formativo basado los derechos, el manejo pacífico de los conflictos, diálogo y deliberación, el reconocimiento de la historia, memoria, identidad y pluralidad cultural en los niveles nacionales, regionales y locales.

Resoluciones como la 01600 del 8 de marzo de 1994, reglamentaria de la Ley General de Educación y disposiciones normativas como lo son los artículos 41 y 67 de la Constitución, el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 107 de 1994, son clave en materia de educación. Esto, al encontrarse dirigidas a las instituciones escolares, para que estas incluyan en sus Proyectos Educativos Institucionales, la educación para la democracia como estrategia teórica y metodológica para desarrollar actitudes, valores, derechos y deberes democráticos en los estudiantes.

En este contexto, el presente trabajo recoge la sistematización de la práctica académica realizada en la Institución Educativa Fe y Alegría San José del municipio de Medellín. Dicho proceso, encuentra su fundamento en la posibilidad que tienen los estudiantes del pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, de complementar su formación profesional mediante la práctica académica, en donde se desarrollaran los ejes misionales de la universidad. Para este caso la práctica se enmarcó en la docencia, en tanto la Ciencia Política puede ser posibilitadora del alcance de los fines propuestos por la educación colombiana, en la medida en que permite el desarrollo de competencias fundamentales (cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras), a partir de la reflexión permanente en torno a los procesos de subjetivación y el devenir social de orden local y global; permitiendo la formación integral de las personas, no solo como un engranaje de la sociedad civil, sino también como sujetos políticos capaces de reflexionar, pensar, conocer y actuar democráticamente en su entorno.

Palabras clave: Educación, política, pedagogía, democracia, sistematización de experiencias.

Índice.

<i>Introducción</i>	5
<i>Objetivos</i>	8
<i>Objetivos específicos</i>	8
<i>Preguntas orientadoras</i>	9
<i>¿Por qué y para qué sistematizar una experiencia en el campo de la educación?</i>	9
<i>¿De qué modo sistematizar una experiencia contribuye a la reflexión y transformación de la propia práctica?</i>	11
<i>¿Cuál es la importancia que tiene la práctica desde el abordaje politológico a la hora de alcanzar los fines propuestos por la educación colombiana?</i>	13
<i>Diseño metodológico</i>	16
<i>Enfoque investigativo</i>	16
<i>Técnicas</i>	21
<i>Caracterización de las técnicas utilizadas</i>	22
<i>Sistematización de experiencia</i>	25
<i>Fase diagnóstica: etapa de identificación y exploración de problemáticas</i>	25
<i>Adopción de un modelo pedagógico adecuado para la realización de la práctica académica</i>	29
<i>Reflexión en torno al proceso de práctica en general</i>	33
<i>Principales hallazgos: tres variables indispensables para un buen proceso de práctica.</i>	35
<i>Consideraciones finales</i>	40
<i>Bibliografía</i>	43

Introducción

El presente trabajo de grado ha tomado como punto de inicio, la realización de las prácticas académicas, en las que se ha hecho las veces de docente en la Institución Educativa Fe y Alegría San José del municipio de Medellín – en adelante la Institución Educativa -, en la cual se contó con la participación de ochenta y dos (82) estudiantes matriculados en el grado undécimo¹. La mayor parte de los estudiantes se encontraban en edades entre los 16 a los 19 años, siendo un porcentaje mayor de mujeres. En este proceso fue acompañado por el docente Asdrúbal Serna (tutor asignado por Institución Educativa) y por el asesor de la práctica por parte de la Universidad, el profesor Johan Londoño.

La práctica académica, se realizó con el objetivo de propiciar un aporte desde la formación en ciencia política al proyecto educativo trabajado con los estudiantes de la Institución Educativa. De esta manera se buscó promover procesos de análisis en las subjetividades y las colectividades, intentando aportar a la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esto ha sido posible, en la medida que los estudiantes, puedan tener disposición para el trabajo realizado que ha tenido el docente.

En este proceso, se ha promovido el desarrollo de las competencias políticas, las cuales se constituyen en el sentido de la intervención práctica. El proyecto se materializó a través de la firma de un convenio realizado entre la universidad de Antioquia y la Institución Educativa, todo esto bajo la supervisión y asesoría del profesor y coordinador de prácticas académicas del pregrado en Ciencia Política de la Universidad De Antioquia. El inicio de la práctica fue paralelo al comienzo del primer semestre del 2018 y culminó con el final de este. Es decir, es un proceso que empezó el 22 de febrero y terminó el 7 de junio del 2018.

A partir de las consideraciones se procedió con el inicio la práctica, la cual tuvo lugar en la Institución Educativa mencionada. Esta institución, se encuentra situada en la comuna 7 de la ciudad de Medellín, más específicamente en el barrio Robledo-Villa Sofía. Es preciso

¹ En el desarrollo de la práctica también participó el estudiante del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, Andrés Causil Lozano, a quién agradezco el apoyo brindado en el proceso de construcción y ejecución de las actividades que se programaron.

decir, que en algunos sectores de la zona se presentan fenómenos de violencia², ligados a la presencia de grupos al margen de la ley. En múltiples ocasiones la participación política como posibilidad de transformación social se encuentra rezagada por las dinámicas propias del sector, tales como el control de la distribución de droga, las dinámicas violentas esgrimidas del reacomodamiento de combos en la zona a causa de la captura de importantes cabecillas delincuenciales y demás problemáticas de orden social (El Colombiano, 2018)³. Por tal asunto, llevar a cabo la práctica académica en dicho lugar, supuso un reto no solo en términos académicos, metodológicos y epistemológicos, sino también personal.

La labor realizada en la práctica académica se enmarcó en la posibilidad de poder acompañar a los estudiantes de los grados undécimos en la ejecución del curso “Economía y política”, y del proyecto “50 horas de constitución y democracia”, todo esto asumiendo un rol como docente y facilitador del conocimiento. En el proceso se abordaron temas relacionados con el constitucionalismo y las ciencias económicas y políticas; adicionalmente se presentaba la preparación de las clases (en colaboración con el tutor de la institución), la realización de las presentaciones de los temas (haciendo uso de diversos recursos pedagógicos como vídeos y presentaciones), la evaluación de contenidos tratados en el desarrollo de las clases, así como el acompañamiento a los estudiantes que menos avances presentaban en la comprensión de los temas abordados.

De acuerdo con lo anterior, la problemática planteada buscaba replantear y ejecutar en la institución educativa, un proceso de enseñanza-aprendizaje que no se agotara en el modelo tradicional de educación. Esto con el propósito de posibilitar formación conceptual en los estudiantes, pero, además, articular este conocimiento con la realidad social y en consecuencia generar herramientas metodológicas que les permitiera fortalecer a futuro, su rol como sujetos políticos y participar activamente en la vida política dado que:

La formación política constituye una prioridad fundamental de toda la ciudadanía, porque mediante estos procesos las y los ciudadanos desarrollan conocimientos, actitudes, comportamientos y formas de interacción basadas en el respeto, la equidad y la inclusión.

² En un momento del desarrollo de la práctica, se tuvo que suspender una sesión debido a la persistencia de violencia y la muerte de un conductor en el sector, lo cual representó un gran peligro para la comunidad. Véase en: <https://noticias.caracol.com/medellin/conductorde-bus-fue-baleado-por-motorizados-en-medellin>

³ La autoría del artículo pertenece a la editorial.

Asimismo, desarrollan un pensamiento crítico que les permite reconocer las principales problemáticas que los afectan en la vida cotidiana y los motiva a proponer alternativas de transformación (Meza, 2012, P.19).

De igual manera, el ejercicio docente realizado en el marco de la práctica académica se planteó como la posibilidad de dar a los estudiantes de los grados undécimos de la Institución Educativa, la capacidad de desarrollar habilidades participativas, activas y propositivas en torno a los procesos políticos y democráticos que se viven en la actualidad. Se propuso el abordaje de una serie de conocimientos que les serán de gran utilidad a la hora de asumir el rol de ciudadanos, proyectarse como aquellos que tienen la posibilidad de participar en la política. En el mismo sentido, de dejar de pensar el ciudadano como un proceso instrumental abocado a las elecciones, aquel que aparece momentáneamente, por ejemplo, para ejercer el derecho a votar en los comicios o para elegir a los representantes de una comunidad.

Ahora bien, es importante considerar que el ejercicio politológico desde la docencia, encuentra cabida no solo en lo que hasta ahora se ha expuesto, sino también en el hecho que constituir espacios que permitan el diálogo y reflexión permanente entre estudiantes y docentes. Esto para acompañar momentos de reflexión en torno a los procesos de “subjetivación” y también en torno a los procesos de “construcción de lo colectivo”, toda vez que una buena formación política, le permite al estudiante la realización de operaciones mentales superiores, favorables para orientarse con autonomía en los diferentes campos del saber, en su vida cotidiana y en la complejidad e incertidumbre de la sociedad actual, como lo relata Blázquez (2001), en su texto “Sociedad de la información y educación”.

De esta manera, el presente informe de sistematización de experiencias es el resultado de articular los aprendizajes, experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la realización de la práctica académica. En el desarrollo de esta, en un primer momento se presentarán los objetivos del proceso, los cuales develarán las intenciones del trabajo y limitar metodológicamente su desarrollo. Seguidamente, se realizará una serie de preguntas que servirán como referentes orientadores y ayudarán a comprender y delimitar el ejercicio que en este trabajo se realiza. En el tercer momento, se hará una introducción de lo que se entenderá como sistematización de experiencias y la importancia que tiene realizar este

ejercicio en el marco de una práctica académica en docencia. Luego se pasará a dar cuenta del diseño metodológico asumido en el proceso de práctica, es decir, el enfoque teórico y analítico con que se abordaron los referentes, conceptos y las herramientas utilizadas durante la ejecución de la práctica y posterior a ella, para la recolección y análisis final de la información. En el quinto momento, se describirá de manera concisa el desarrollo de la experiencia sistematizada tal como sucedió a partir de tres momentos: diagnóstico, y contenidos desarrollados en las diferentes clases. Finalmente se presentarán las conclusiones del proceso de práctica que se realizó en la institución, todo lo anterior se partiendo desde el proceso y los resultados de la práctica.

Objetivos

Objetivo general.

- Sistematizar la experiencia alcanzada en la práctica de educación política realizada el primer semestre de 2018 en la Institución Educativa Fe y Alegría San José del municipio de Medellín.

Objetivos específicos.

- Dar cuenta mediante la metodología de sistematización de experiencias, el ejercicio práctico realizado en la Institución Educativa Fe y alegría San José en Medellín 2018.
- Identificar lecciones y aprendizajes que sirvan para enriquecer y retroalimentar las actividades y estrategias planteadas por el proyecto para futuras prácticas.
- Exponer los principales hallazgos, enseñanzas y reflexiones obtenidas del proceso de práctica en educación política.

Preguntas orientadoras

¿Por qué y para qué sistematizar una experiencia en el campo de la educación?

Para tratar de dar respuesta a esta pregunta, lo primero que hay que decir es que entorno al ámbito escolar y educativo existen diversas experiencias orientadas a la innovación que son poco conocidas y aprovechadas por el sistema educativo para impulsar y fortalecer su política de mejoramiento, tales propuestas o experiencias significativas, en múltiples ocasiones se constituyen como iniciativas de carácter pedagógicas cuyas visiones y aplicaciones en variadas oportunidades han orientado cambios importantes, sin embargo, no han quedado en evidencia; en este punto, la sistematización de experiencias se plantea como la posibilidad que permite a los docentes y equipos de las instituciones educativas identificar, describir y analizar sus experiencias de cambio.

Así entonces, la sistematización de una experiencia práctica en educación tiene una función de carácter formativo, puesto que, mediante estrategias compartidas, enseñan y permite recuperar y valorar las propias prácticas, y a construir sobre ellas nuevos conocimientos para transformarlas; tal y como se ha mencionado en alguna ocasión: “El recoger y aprender de nuestras experiencias constituye una oportunidad de formación profesional para los docentes” (De Boer, W. y Crespo, 2012, p.2).

En este punto es importante resaltar tal y como lo menciona la Unesco (2016) que en el área de la educación siempre hay un camino recorrido o en otras palabras, una experiencia desde la cual avanzar, sin embargo, a la hora de hablar de experiencias significativas, a lo que se quiere llegar es al hecho de entender que los docentes son autores de sus prácticas y en ellas construyen diversos significados acordes a los contextos específicos en que se desenvuelven, en medio de lo que se podría denominar cultura escolar de las instituciones educativas en que conviven y trabajan. En consecuencia, estas experiencias que construyen día a día los docentes resultan ser producto de la interacción de diversos elementos tales como la finalidad educativa que impulsa la actividad docente, el área o campo de conocimiento en

que se aplican y los patrones y particularidades culturales propias del territorio donde se desarrolla la práctica, las cuales se tornan irrepetibles.

De ese modo, una experiencia significativa digna de sistematizar, puede ser entendida como una práctica concreta que nace en un ámbito educativo particular y que tiene como finalidad desarrollar aprendizajes reveladores que adquieren sentido en la medida en que la Institución Educativa se posiciona como espacio de convivencia e integración social y en ella, por medio de procesos de socialización e individualización se evoca en los estudiantes la oportunidad de aprender aquello que les permitirá el acceso al medio sociocultural y su realización como sujetos políticos.

En concordancia con lo anterior, es importante resaltar que el arte de educar y la profesión de la docencia necesita recuperar su sentido y su razón de ser, tal tarea requiere de la responsabilidad seria e inquebrantable del profesional, actitud que no es más que el empoderamiento personal de valores tan primordiales como lo son el esfuerzo, la dedicación y reflexión permanentes; todas estas exigencias y el logro de los objetivos debe estar acompañados ineludiblemente de la preparación y la capacidad de poder auto reflexionar respecto al quehacer docente a fin de darle un nuevo sentido a lo que hacemos.

Es de considerar que una forma adecuada de encaminarnos al fortalecimiento de la profesión docente es poder sistematizar lo que hemos vivido en el ejercicio práctico y pedagógico. Por lo anterior, como lo diría Jara, en la metodología de sistematización se “producen conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro” (2012, P. 71). Es por ello por lo que sistematizar una experiencia en el campo de la educación se refleja como la posibilidad de poder compartir aciertos, errores y demás formas de superar obstáculos, relacionadas con la acción educativa, de modo que estas sean consideradas y tomadas en cuenta para el futuro.

Por otro lado, se vislumbra como una forma acertada de ir más allá de un intercambio anecdótico y volverlo mucho más cualitativo. En términos teórico-prácticos se presenta como una forma de aportar un primer nivel de teorización basado en la articulación entre la praxis y la teoría, toda vez que se muestra como la oportunidad de incidir en políticas y planes a partir de aprendizajes concretos que provienen de experiencias reales (Sarmiento, 2007).

¿De qué modo sistematizar una experiencia contribuye a la reflexión y transformación de la propia práctica?

Definiendo la sistematización de experiencia.

Dado que el objetivo central del presente proyecto tiene como finalidad identificar, reflexionar y analizar las experiencias concretas alcanzadas en el ejercicio de educación política realizado el primer semestre de 2018 en la Institución Educativa, de manera que estos sirvan de insumos para futuras intervenciones encaminados a la enseñanza de la política. Resulta necesario como antesala al abordaje de la pregunta propuesta, plantear algunos parámetros que sirvan para aclarar el concepto de sistematización y sobre los que se pueda apoyar de manera adecuada la comprensión y la operacionalización de este.

Así, de la mano de Martinic (1985) , lo primero que hay que decir es que la sistematización de experiencias se puede entender como aquella que se constituye como un recurso valioso que permite “mirarse a sí mismo”, en la medida en que posibilita reconocer los avances y seguir aprendiendo, toda vez que integra la reflexión sobre la propia experiencia y es una oportunidad para crecer profesionalmente; es por tanto, un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Por otro lado, la sistematización también puede ser entendida en términos de Jara (1994, p.6) como “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso”, pero además aporta a la respuesta de cómo se han relacionado entre sí hechos sociales, y por qué lo han hecho de ese modo.

Desde una interpretación de Ocampo y Berdegué (2000), se trata de ordenar lo vivido, en ese sentido, la sistematización es un proceso metodológico que se basa en ordenar o dar organización a un conjunto de elementos tales como prácticas, conocimientos, ideas y datos que hasta ese momento se encuentran en desorden. Consecuente a las intenciones del ejercicio que aquí se realiza, adicionalmente, Jara (2014, p. 8) la considera como una metodología que permite la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, sus

actores, las acciones que se realizaron, los contextos en que se dieron y también mediante qué mecanismos de recolección de información se da una interpretación a lo sucedido con la intención de comprenderlo e identificar aprendizajes; permitiendo la obtención de conocimientos consistentes y sustentados que pueden ser confrontados con otras experiencias similares y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica.

Así entonces, la experiencia transcurrió desde la ejecución de un proyecto, “50 horas de constitución y democracia” el cual es una propuesta educativa para el desarrollo de competencias comprensivas, interpretativas y de intervención en el marco democrático. Esto con la intención de fortalecer la democracia, por la necesidad de constituir una sociedad más comprometida con los procesos políticos y sociales desde un Estado de Derecho. Esta propuesta pedagógica para la promoción de la democracia se encuentra regulada por la Ley 107 del 7 de enero de 1994. Desde esta se trabaja: la Constitución Política desde su origen; composición del Estado y sus fines, democracia como régimen político vigente en Colombia; mecanismos de participación ciudadana, derechos humanos y el origen de estos. De modo que se trata de un proceso que tiene como objetivo la generación de conocimiento en el plano de la democracia, y que tuvo su origen en la práctica vivida, de la cual se pueden extraer aprendizajes que contribuyan a enriquecer y mejorar la democracia.

En tal medida, interesa conocer los hechos que sucedieron, que aprendizajes trajeron consigo, adentrarse en conocer por qué pasaron y más importante aún, cómo fueron percibidos y sentidos por los estudiantes de la Institución Educativa y los docentes acompañantes en el proyecto. Ahora bien, en el caso del ejercicio que aquí se esboza, fueron tres los componentes indispensables que se han tenido en cuenta para la sistematización del proyecto y pueden ser evidenciados de igual manera en los objetivos y el desarrollo que se dará posteriormente del presente trabajo:

- Reconstruir y describir la experiencia práctica.
- Extraer los principales aprendizajes.
- Difundir y compartir lo aprendido.

En tal sentido, con la sistematización de la experiencia que a continuación se presenta, se espera que esta pueda ser considerada de algún modo como una fuente de aprendizaje que trasciendan el ámbito de ejecución mismo del proyecto y pueda ser utilizada por otros agentes del desarrollo, de manera que se posibilite la oportunidad de alcanzar nuevas reflexiones y el descubrimiento de nuevos aprendizajes; en otras palabras, la idea de la misma radica en que los resultados puedan servir de insumo para quienes deseen realizar otras actividades similares en relación al tema de la docencia en el área de la política, contribuyendo a un mejoramiento de futuras prácticas académicas y de los propios procesos de aprendizaje en esta materia que se llevan a cabo y se seguirán haciendo por mandato constitucional en las instituciones educativas del país.

La sistematización de la experiencias, según autores como Martínez Rodríguez (2011) o Ghiso (1998), puede contribuir a diseñar modelos metodológicos desde las concepciones de la investigación de corte cualitativo, dado que permite que la construcción del saber pedagógico y su praxis se enmarque en una visión que sea el producto de la articulación entre la observación acción participativa y la revisión y aprehensión de herramientas epistemológicas y metodológicas, es decir, desde lo que se podría llamar un razonamiento de tipo inductivo que haga del docente practicante un verdadero constructor de saber, toda vez que esto podrá ayudarlo a revisar su práctica, reflexionar a partir de ella, fortalecer sus capacidades y dar un salto cualitativo en la mejora de su desempeño como docente, y no porque alguien se lo diga, sino que surja de una necesidad personal y profesional.

¿Cuál es la importancia que tiene la práctica desde el abordaje politológico a la hora de alcanzar los fines propuestos por la educación colombiana?

La educación en Colombia es definida según la ley como “Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 Congreso de Colombia, 1994, art. 1). Así entonces desde la Constitución Política se define la educación como un derecho de la persona y un servicio de carácter público que cumple con una función social; el objetivo primordial de la misma se encuentra encaminado a brindar a los educandos

un adecuado acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura, que formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, la democracia; y en la práctica del trabajo.

De igual manera se expone como el primero de los fines de la educación en Colombia “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral”. (Ley 115 Congreso de Colombia, 1994, art. 5). La concepción institucional planteada desde la constitución política de Colombia permite entender la educación como un instrumento que debería permitir una transformación social encaminada fácticamente a la realización objetiva del bienestar social, esto por lo menos en términos formales. Sin embargo, cuando se vislumbra el entorno y las dinámicas sociales bien sea desde la información brindada por los medios de comunicación o la experiencia subjetiva, se puede evidenciar que no existe una correspondencia fuerte entre lo que podríamos llamar realidad social y los principios básicos educativos contemplados desde la ley, es decir, se presenta lo que se podría denominar como una suerte educación descontextualizada.

Pese a los esfuerzos hechos desde la institucionalidad por incentivar la participación electoral y el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos mediante la promulgación de normatividad educativa; se puede percibir que la estructura política al menos en términos generales se mantiene más o menos inmutable, dado que dificultades sociales tales como la corrupción, la pobreza, el desempleo, la discriminación, la adicción a las drogas, la desigualdad de clases, la violación de los derechos humanos, el narcotráfico, la delincuencia juvenil, entre otros, son habituales y resultan ser factores determinantes en la composición de la actual realidad sociopolítica colombiana (Monsalve, 2017).

En este punto, el área de la Ciencia Política y el escenario de la práctica docente se plantea como una condición de posibilidad para alcanzar los fines propuestos por la educación colombiana, en la medida en que permiten el desarrollo de competencias fundamentales como las cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras a partir de los conocimientos específicos propios del área y de la reflexión permanente en torno a los procesos de subjetivación de cada individuo y el devenir social de orden local y global. Así pues, en concordancia con la postura de Graffe (2002, p.10), la práctica se presenta en el

escenario educativo como una posibilidad de formación que oriente y conduzca la labor docente de la escuela y sus relaciones con el entorno, con miras a conseguir los objetivos institucionales, mediante el trabajo conjunto de sus miembros hacia la consecución de objetivos comunes, sea en este caso los objetivos encaminados a mejorar las condiciones educativas en términos de aprehensión de conocimientos por parte de los estudiantes y mejoramiento de los métodos de enseñanza.

Por consiguiente, tales competencias, conocimientos y reflexiones, contribuyen a la formación integral del estudiante, a su desarrollo como persona reflexiva, crítica, creativa, propositiva, dispuesta al diálogo, y lo sitúan como sujeto comprometido con el proceso de darse forma a sí mismo e intervenir y participar activa y eficazmente en las transformaciones que requiere la sociedad de hoy. De igual importancia, el docente-practicante con formación en Ciencia Política debe tener una firme intención de transformar la realidad social a través del proyecto educativo, sea en este caso el ejecutado en la Institución Educativa. Tal proyecto a su vez debe estar orientado al deber ser del hombre en la sociedad, el cual se puede entender como aquel encaminado en la búsqueda de la transformación en cuanto a obtención de conciencia social y en derivación al desarrollo de la conciencia crítica de sujetos que deben tener un elemento que les permita discutir sobre su ambiente, las composiciones sociales que les rodea para a posteriori ejercer el papel de sujeto político activo transformador de la realidad.

De acuerdo con lo anterior, cuando se habla de la práctica académica en docencia como método transformador de realidades, es importante tener en cuenta que el proceso educativo debe superar la dicotomía educador-educando. Esto porque el educador no debe entenderse como aquel que tiene el poder, por el contrario, es un profesional que está comprometido con los problemas sociales y actúa como mediador en la solución con el educando y no por encima de él, promoviendo la generación de transformaciones.

Diseño metodológico

Enfoque investigativo

Antes de esbozar la metodología, técnicas y demás instrumentos propios del diseño metodológico utilizados en el presente trabajo, será importante precisar de manera teórica y conceptual la forma en que se va a entender el enfoque cualitativo y el concepto de sistematización de experiencias. Esto con el ánimo de generar un mayor grado de entendimiento respecto a las actividades realizadas en la práctica académica, la manera en que se recolectó la información, la forma de sintetizar las conclusiones y lo que posteriormente aquí se plasma como resultados de la misma.

De esta manera, se debe considerar como lo plantea Gil (2011, p.11), que cuando se habla de un enfoque investigativo, se está refiriendo a un concepto amplio del campo visual, que aplicado al caso de las ciencias sociales permite dar cuenta de distintas construcciones para ver la realidad e intervenir en ella, de igual manera posibilita comprender conceptos, contextualizar fenómenos y redes de intervención presentes en el ejercicio de observación, así pues, hace referencia al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas a una investigación; según Galeano (2012), su elección se encuentra determinada por nuestros supuestos teóricos, perspectivas y nuestros propósitos, los cuales a su vez nos llevan a seleccionar una u otra metodología.

En él se reconoce, entre otros aspectos, la subjetividad como condición indispensable para la generación de conocimiento y en consecuencia se le da aforo a diferentes apropiaciones conceptuales y metodológicas que podrán ser usadas por el investigador como caja de herramientas (Técnicas), es necesario precisar que estas últimas no están determinadas explícitamente por criterios de tipo académicos, ni se encuentran definidas por algún tipo de metodología en concreto; la elección de ellas obedece más bien a las dinámicas propias de la realidad social intervenida y a la posibilidad de utilizarlas en determinados contextos, de igual manera el enfoque y las técnicas se corresponden fuertemente con un interés, si se quiere personal del investigador, e inclusive con los logros que se quieren

alcanzar en la investigación, por ello, es importante que el investigador sepa elegir las, empoderarse y utilizarlas de manera adecuada (Galeano, 2012). En la actualidad, el desarrollo del conocimiento habitualmente se encuentra influenciado por la interacción de los múltiples aspectos que componen el diario vivir y la determinan asuntos tales como la cultura, los avances tecnológicos y en general en todos los aspectos relacionados con los permanentes cambios sociales que solicitan el desarrollo de investigaciones o estrategias de intervención dirigidas a entender, comprender, explicar e interpretar dicha realidad.

En el campo de la educación una de las formas más convenientes de originar conocimiento se encuentra determinado por la capacidad que tiene el investigador para conocer, comprender e interpretar lo que se podría denominar como realidad, en este punto, el enfoque cualitativo se presenta como la posibilidad de interpretar con profundidad y detalle lo que sucede en el entorno, toda vez que se parte de la realidad para llegar a conclusiones propias del objeto de estudio, sin embargo, esto requiere “que el investigador haga parte o participe de alguna manera u otra del fenómeno u objeto que está estudiando” (Cerda, 2011, p.17). Una metodología que permite el acercamiento a la realidad que se precisa comprender es la sistematización de experiencias y de ahí su importancia para este trabajo.

La sistematización de experiencias es una metodología cualitativa de la investigación en ciencias sociales. Esta puede ser entendida como un “proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social” (Santibáñez, et al., citado en Morgan, 1996, p.1). Pero esta, no es un tipo más de intervención, alude a la búsqueda para promover el mejoramiento de las condiciones de la realidad que se habita y particularmente de la educación.

Por su parte Ghiso (1998), realiza un llamado a la sistematización de prácticas educativas desde una visión consecuente con el desarrollo de procesos académicos y educativos partiendo del desarrollo de acciones para recopilar “significados de la acción y sus efectos como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido” (p.4). En este sentido, aunque es complicado encontrar univocidad conceptual en el término sistematización, se comprende que es un trabajo reflexivo que, desde la reconstrucción adecuada de la práctica, permite una intervención en la realidad que se

sistematiza. Así pues, se parte de una sistematización concomitante en la medida que el producto y su apuesta se desarrolló desde el proceso en las aulas y en el contexto de la misma.

De esta manera, se puede decir, que esta ha sido una intervención que busca mediante la metodología de sistematización de experiencias, identificar lecciones y aprendizajes, exponer los principales hallazgos, enseñanzas y reflexiones obtenidas del proceso de práctica en educación política desde el abordaje de un proceso educativo concreto y con singularidades. Los resultados estarán dirigidos principalmente a ayudar a interpretar la realidad misma investigada y otras similares. En este sentido, las derivaciones obtenidas de ella no constituirán necesariamente un conocimiento generalizado o universal, sino que, por el contrario, ayudará a entender las dinámicas propias de una sociedad, sus relaciones y los efectos sociales que estas traen consigo.

En virtud de lo anterior, es de rescatar que el enfoque desde el cual se abordó el proceso de práctica académica y en consecuencia sus resultados, es lo que se podría entender como un enfoque de tipo cualitativo, el cual a partir de la definición de Galeano (2012) “apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de sus protagonistas, con una óptica interna, rescatando su diversidad y particularidad” (p.12), y haciendo especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial. Tal enfoque de investigación social, aborda principalmente las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos genuinos de conocimientos científicos, también apunta al conocimiento de la realidad como producto de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus actores.

En este orden de ideas, importa para este trabajo de grado dilucidar y adoptar una apreciación más o menos acertada que permita hacerse una idea de lo que se quiere decir cuando se habla del método. Así pues, el método puede entenderse como un conjunto de procedimientos, tareas y técnicas que deben ser empleadas de manera coordinada con la intención de poder realizar el ejercicio investigativo de manera adecuada, adicional a ello, este se encuentra habitualmente determinado por el tipo de investigación que se realiza (Valle, et al., 1999).

A menudo, la investigación cualitativa sigue un proceso inductivo, en consecuencia, una adaptación de este método es lo que sirvió como referente para la realización del ejercicio

práctico; para Calduch (2012, p.13) “el método mencionado es un procedimiento que permite tratar un conjunto de problemas en donde cada clase de problemas requiere un conjunto de técnicas especiales”. Ahora bien, a pesar de que se ha mencionado la adopción del método inductivo, en este punto, cabe hacer la claridad que el ejercicio que se plantea en este trabajo no tiene como objetivo primordial la generación de un conocimiento de carácter general o universal como ya se mencionó anteriormente, toda vez que en él se reconoce el hecho de que las distintas realidades sociales actúan de manera diferente y están determinadas en muchas ocasiones por factores de carácter exógenos que resultan ser inamovibles a la hora de realizar cualquier ejercicio similar, así entonces, más que generar un conocimiento de tipo universal.

Lo que se pretende es generar un conocimiento situado y contextualizado que sirva de herramienta para intervenir situaciones más o menos similares, esto se puede explicar tomando como fundamento los objetivos que se tienen con el trabajo en sí; en consecuencia, lo que se trata es de adoptar el método mencionado de manera que sirva como insumo epistémico a la hora de construir una serie de conclusiones en torno al ambiente intervenido, esto dado que el ejercicio realizado se encuentra situado en el marco de una práctica. Al respecto, se menciona la necesidad de presentar una memoria metodológica, la cual según Buitrago (et al., 2013, p.46) es entendida como “el resultado tangible de un proceso de investigación de esta índole ya que plasma en un documento, de manera organizada y sistemática, el proceso completo, partiendo del método y las técnicas utilizadas hasta llegar a sus resultados y conclusiones”. La memoria metodológica que se tiene al respecto, se detalla a continuación.

El proyecto se planteó como la posibilidad de acercamiento a la pedagogía desde el pregrado en Ciencia Política. En este momento, se planearon las clases como base para el desarrollo de la práctica. Dichas clases quedaron consignadas en una memoria (Drive) en donde se detalla la información sobre el proceso. A partir de lo anterior, se trabajó con el docente y las propuestas de los estudiantes, teniendo como base el texto escolar (Economía y Política de Luis Galindo y José Ortiz, 2005). Así entonces, con fundamentados en la propuesta del Ministerio de Educación, se plantearon unos objetivos referentes a los saberes (lo cual se entenderá para la concepción de este trabajo como propósito de aprendizaje).

En este marco, se acordó trabajar los días jueves en horario de clase en Economía y Política y extra-clase en el proyecto “50 horas de Constitución y Democracia”. En este momento se rescata información importante para el análisis de lo pretendido (el modelo pedagógico). Esto por ser una etapa constructiva en la que se visualizan los propósitos de aprendizaje. Al ser esta una investigación concomitante, se abordó desde el proceso vivido, esto hizo oportuno la utilización de técnicas que posibilitaran el acercamiento y registro permanente en cada sesión de clase o en los espacios donde se compartía con los estudiantes y el docente.

En el transcurso de este proceso, se evidenció la necesidad de proponer un modelo de aprendizaje-enseñanza basado en la construcción conjunta, por lo que las clases se desarrollaban con una fuerte participación y propuestas estudiantiles, aunque sin dejar de lado la propuesta inicial en el referente temático. El planteamiento didáctico, apuntó a la realización de acciones para la participación constante de los estudiantes. Además de la parte interpretativa, se presentó una parte analítica y propositiva sobre el abordaje de los temas y cómo estas influyen en su proceso de aprendizaje y para sus vidas. Desde este marco, se desarrolló la práctica académica en la escuela.

Para la consecución de los propósitos, se hizo uso de herramientas cualitativas tales como: revisión y análisis documental previo al proceso y concomitante a este. Se realizaron observaciones directas en las que se buscaba comprender las dinámicas de la escuela. En este sentido, también se realizaron charlas con los estudiantes y el con el docente. Finalmente, para dar un sustento más preciso de las visiones de los estudiantes frente al proceso, se desarrollaron entrevistas y grupos focales al final de la práctica.

Por tal motivo, desde las reflexiones realizadas en la experiencia de práctica, se consideró la necesidad de sistematizar el proceso para observar cómo la experiencia contribuye a la reflexión y transformación de la propia práctica y la importancia del abordaje politológico a la hora de alcanzar los fines propuestos por la educación colombiana, desde un caso específico. A continuación, se desarrollan las técnicas de investigación que dieron cuenta de estas pretensiones buscadas, cómo se hicieron y a dónde apuntaban.

Técnicas

Este artículo, se ha llevado a cabo desde la perspectiva de la propuesta metodológica de sistematización. Para realizarla se ha hecho uso de algunas técnicas propias de la investigación en una perspectiva cualitativa, entendiendo estas como: “un conjunto de mecanismos, sistemas y medios de dirigir, recolectar, conservar y reelaborar datos” (Díaz, 2002, P. 98) que resultan muy acertados en el ejercicio de la práctica académica y la recolección de información. Así entonces, el proceso mismo de la sistematización en el marco de la actividad pedagógica tuvo un carácter participativo, en el que se llevaron a cabo entrevistas individuales, grupos focales, sesiones de trabajo en equipos, entrevistas grupales, charlas informales, observación directa, así como la revisión y análisis documental de información registrada de la experiencia.

En el proceso de recolección de la información y reconstrucción de la experiencia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Una entrevista individual con el tutor de la Institución Educativa.
2. Tres entrevistas con estudiantes de grado undécimo.
3. Dos sesiones de grupo focal con la participación de algunos estudiantes de los grados undécimos.
4. Diálogos informales con estudiantes de los grados undécimos.
5. Cuatro entrevistas individuales a estudiantes de los grados undécimos.
6. Revisión y análisis de documentos que soportaran el análisis.
7. Charlas informales con el docente tutor en la Institución Educativa.
8. Observación directa hecha por los practicantes durante las actividades en clases

Caracterización de las técnicas utilizadas

En este apartado se tratará de dilucidar o caracterizar las especificidades que implica la utilización de cada técnica, esto con la intención de dar una mayor claridad al lector a la hora de comprender los resultados que más adelante se plantearán y la manera en que se llegó a ellos, de igual forma esta información puede servir como insumo para entender la manera en que se ha reconstruido la experiencia práctica docente llevada a cabo en la Institución Educativa, por consiguiente las técnicas planteadas en el diseño metodológico y utilizadas en la recolección de la información podrán entenderse de la siguiente manera:

Entrevista. Se constituye como una suerte de comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, en este caso entre el practicante y los estudiantes participes de la actividad; tiene como objetivo principal obtener respuestas de carácter verbal a partir de unos interrogantes planteados sobre un problema propuesto. Consiste en obtención de información oral de parte de una persona, se logra a través de un entrevistador y esta explícitamente orientada a obtener una información exigida por los objetivos específicos de un estudio, según Denzin (2012) la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas, sirve como técnica de recogida de datos y resulta de suma importancia en la investigación dado que permite tener un acercamiento más profundo con la comunidad, y conocer de primera mano sus problemáticas más esenciales que se pueden relacionar con la misma.

Esta técnica, se utilizó partiendo de la necesidad de considerar el aporte del docente y los estudiantes en el proceso realizado desde la práctica. En este sentido, se elaboró una propuesta de preguntas que guiaran la entrevista, en las cuales se buscaba indagar sobre el desarrollo del proceso, prácticas pedagógicas y acercamientos teóricos abordados. Las entrevistas realizadas estuvieron dirigidas al docente y a dos estudiantes. Al profesor por ser quien acompañó el proceso y podía dar cuenta de los avances el mismo. A los estudiantes por ser líderes grupales.

Grupos focales. Es de Considerar importante los grupos focales en el presente trabajo, dado que permiten conocer conductas y actitudes sociales, relevar información importante sobre la investigación y la intervención, y además la generar ideas que quedaron por fuera de la investigación y que podrían ser desarrolladas más adelante, en este orden de ideas entonces Kitzinger (1995, p.16), lo define como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes con el propósito de obtener información, en el durante una sesión de un grupo de discusión” se alienta a los participantes a discutir acerca de sus reacciones ante conceptos de productos y servicios, se constituye como una herramienta que permite evidenciar asuntos de carácter histórico a partir de las experiencias de los participantes.

Para este caso, los grupos focales tuvieron una dinámica similar a la de las entrevistas. Desde estas técnicas se buscada tener la apreciación más global y distendida de participantes en el proyecto. Se seleccionó un número prudente de ocho (8) estudiantes, con los que se conversó sobre el desarrollo del proceso, prácticas pedagógicas y acercamientos teóricos abordados. En este grupo, además, se aportó al diálogo entre los mismos estudiantes sobre los temas trabajados y las prácticas que en el desarrollo de la misma aportaron a su formación.

Conversaciones informales. Las conversaciones informales como herramienta de recolección de información para el presente trabajo deberán entenderse como una variación de la entrevista encaminada a la generación espontánea de preguntas en el flujo natural de una conversación, a pesar de que pueda resultar difícil distinguir una de otra, ambas actividades son fundamentales para la recolección de datos valiosos, “en el campo, el investigador considera toda conversación entre él y otros como formas de entrevistas, las conversaciones pueden durar pocos segundos o minutos, pero pueden conducir a oportunidades de sesiones más extensas” (Achatzman y Strauss, 1973, p.17). Así entonces, se consolida como una forma menos formal de obtener información y se dan en el marco de lo que se podría denominar una situación casual en la que los grupos o personas objetos de estudio entran en interacción con el investigador de manera no premeditada, permitiéndole a este último obtener información valiosa acerca del proyecto llevado a cabo y que podrá recordar a la hora de sistematizar en este caso la experiencia llevada a cabo, se basas en la

reconstrucción de hechos y asociación, si se quiere a los datos obtenidos en las demás técnicas utilizadas.

Para el caso de esta intervención, este se presentaba como un escenario de mayor confianza donde los estudiantes hacían sus consideraciones sobre el desarrollo de la práctica, planteaban lo que se debía cambiar y sus temas de interés. Esto arrojó información referente a la cercanía con el docente, pues consideraban que el rol de practicantes los acercaba y le daba mayor confianza para debatir y proponer.

Revisión bibliográfica. Para el uso de esta técnica es importante precisar que la revisión bibliográfica constituye un espacio obligatorio que se debe dar antes del inicio de cualquier investigación, con ella se pretende realizar una aproximación al conocimiento de un tema, permitiendo un buen comienzo o partida de la investigación dado que nos ayuda a identificar qué se sabe y qué se desconoce de un tema de nuestro interés, según Lawrence (2012), esta es una suerte de sinopsis que nos permite analizar diferentes investigaciones y artículos, dándonos una idea sobre cuál es el estado actual de la cuestión a investigar, en ella se realiza una valoración crítica de otras investigaciones sobre un tema determinado constituyendo esto un proceso que nos ayuda a poner el tema en su contexto; en este sentido y como ya la mencioné anteriormente, es una herramienta que permite realizar un primer estudio exploratorio, descriptivo y orientado a la generación de interpretaciones teóricas.

La revisión bibliográfica aportó a la sustentación tanto teórica como metodológica. En este sentido se clasifican textos referentes a la sistematización como metodología, pero también aportes teóricos sobre la formación, así como fundamentos de la institución al respecto del proceso educativo. Se hizo una revisión previa, constante y al final de la práctica. En un primer momento para tener un acercamiento pedagógico y teórico a la escuela. Luego para dar consistencia a la sistematización y a la práctica. Finalmente, se pudieron analizar los resultados a la luz de la teoría. De allí se desprendió la necesidad de un proceso analítico crítico de los proyectos pedagógicos en las escuelas.

Observación participante. Puede ser entendida como un procedimiento de recolección de datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales, en la perspectiva de Marshall y Rossman (1989), esta se constituye como un proceso que permite a los investigadores aprender acerca de las actividades de las

personas estudiando su escenario natural a través de la observación y la participación en sus rutinas, tal técnica se constituye como un instrumento que permite comprender más a fondo las dinámicas de las sociedades analizadas en su contexto.

Esta fue pretendida por la necesidad de compartir las vivencias y experiencias tanto de los estudiantes como de los docentes en las aulas de clase. En ellas, además se promovieron aportes de tipo interpretativo en búsqueda de generar claridades y aportar al proceso de aprendizaje de los educandos. En todo momento se pretendió no solo observar, sino que también aportar desde el conocimiento en la teoría política.

Sistematización de experiencia

Fase diagnóstica: etapa de identificación y exploración de problemáticas

El proceso de práctica académica realizado se inició en el primer semestre de 2018, el primer momento aquí denominado diagnóstico, es una fase en la que se realizaron acciones para conocer y comprender las necesidades de las y los sujetos que hicieron parte de los procesos llevados a cabo, para posterior a ello analizarlas e interpretarlas con el fin de determinar las causas y consecuencias de las problemáticas presentes en el contexto de la asignatura con la finalidad de plantear las diferentes alternativas de solución, esto se logró a través de distintas herramientas como la observación directa y la revisión documental. Así entonces, el proceso se hizo mediante un ejercicio conjunto realizado con el profesor y tutor de la institución, y se consolidó como una actividad enfocada en la revisión y análisis de documentos y la asistencia por parte de los practicantes a las clases de economía y política realizadas por el docente de la institución. Todo esto bajo la premisa de hacernos una idea de la situación inicial de los estudiantes en torno a los procesos de enseñanza en economía, constitución y democracia, y la manera en que estos eran asumidos en virtud de una transformación de sus realidades.

A partir de este ejercicio se encuentran falencias en el proceso pedagógico, esto al menos desde los planteamientos del Proyecto Educativo, Plan de Área y de Estudios de ciencias sociales y ciencias económicas y políticas del colegio, toda vez que la falta de

contenido entorno a la realización de la enseñanza política, y la necesidad de superar la aplicación de un modelo de enseñanza tradicionalista. Este panorama actual, no permite dejar muy claro cuál es el rol del docente en el proceso de educación política en la institución y en el mismo sentido, no permite vislumbrar el papel que juega el estudiante en el proceso de transformación de su entorno. Esta fase también permitió conocer y analizar de qué forma la institucionalidad es una parte importante dentro de una comunidad en desarrollo, específicamente en los estudiantes.

En el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), creado en 2008, y cuya última versión es del año 2015, se contemplan las generalidades de la Institución Educativa. En este, la Institución se ha planteado como objetivos principales: brindar una posibilidad de transformación a la sociedad por medio de la ejecución de programas con modelos de aprendizaje que partan del análisis de las necesidades de la comunidad que la rodea; promover el respeto por la vida, promoción de la conservación ambiental, ofrecer una educación activa, propositiva, democrática y participativa, y realizar una formación de estudiantes sensibles y respetuosos, capaces de gestionar en su entorno social y propender por los diferentes saberes, a través de la preparación y realización de un programa que garantice la integridad humana, haciendo esto que la misión de la Institución Educativa se encuentre dirigida a propiciar seres humanos íntegros y capacitados para crear su proyecto de vida desde una visión humanista (PEI, 2015).

De igual manera, la visión de la escuela está orientada hacia pedagógica constructiva, interacción comunitaria y realización de procesos participativos para la formación de estudiantes integrales. De esta forma, la institución se plantea unos propósitos para realizar con los estudiantes, estos están en función del fomento del trabajo grupal para la promoción de la socialización, responsabilidad y cooperación. La escuela busca motivar el interés por la investigación, estimular la creatividad en aras de desarrollar habilidades y destrezas para el aprovechamiento del tiempo (PEI, 2015). Para lograr esto, se plantea unos fundamentos pedagógicos, enfocados a la implementación de los métodos activos de manera que complementen el método de enseñanza institucional, encaminado a la cooperación y apertura permanente, conocimiento desde el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa,

realización de actividades como fuente de conocimiento, aprendizaje y como acción en la que se presente la reflexión, creatividad, criticidad y solución de problemas.

Así entonces, a partir del diagnóstico, si bien se comprende que existe una respuesta al cumplimiento del saber cognitivo referido a la capacidad de apropiarse del conocimiento conceptual; el asunto procedimental y actitudinal, es decir, el actuar a partir del conocimiento adquirido y la capacidad de gestión, no se pueden alcanzar a evidenciar fuertemente. Dado que si bien los lineamientos estratégicos de la institución se enmarcan en la posibilidad de que los estudiantes sean capaces de cuestionar y reflexionar sobre la sociedad que habitan, la realidad está lejos de ser así y esto puede deberse al hecho de que no existe un enfoque orientador claro que permita que se dé cumplimiento a los saberes institucionales propuestos, en este caso para la formación política en la institución.

Adicional a ello, el desarrollo de las sesiones de clase dio la posibilidad de prestar atención de manera directa a las conductas y conocimientos que tenían los estudiantes en torno a los temas políticos y económicos. Para aquel momento se podía observar que las ideas que tenían estos últimos respecto a los temas políticos se encontraban determinados en gran parte por las metodologías utilizadas por los docentes en el área; las cuales se limitaban en múltiples ocasiones a explicaciones de tipo magistral, que si bien les permitía alcanzar buenos niveles de conocimiento teórico, les dejaba rezagados de otros aspectos significativos como aquellos que permiten participar en la transformación social, sea el caso de una adecuada formación en ciudadanía, mecanismos de participación y defensa de los derechos e inclusive la generación de un pensamiento crítico esgrimido de una formación integral basada en la autoestima, la libertad de saberes, la autonomía y la promoción de valores democráticos.

De esta manera se hacía necesario decir que aquellas formas resultaban que coincidían con algunos elementos propios a la aplicación de un modelo pedagógico tradicional en el cual los contenidos para la enseñanza consisten “en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas; generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de las realidades sociales” (Canfux, 1996, p. 19). En consecuencia, el método de aprendizaje puede considerarse academicista y verbalista toda vez que se dictan las clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes que son

básicamente receptores, cuyo proceso de aprendizaje esta reducido a repetir y memorizar y en donde en términos de Canfux (1996):

El profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y expone, refiriéndose a la realidad como algo estático y detenido; en ocasiones la disertación es completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de su totalidad”. Es decir, a procesos educativos descontextualizados (p.19).

Dado lo anterior, un aspecto importante de considerar en estos elementos propios del modelo pedagógico tradicional es el rol del maestro, en este caso como el centro del proceso de enseñanza y educación dedicado a brindar unos conocimientos acabados a partir de una transmisión verbal de gran volumen de información en una perspectiva, si se quiere, de dominación vertical, en la que se presupone erróneamente que este se encuentra por encima de las capacidades de los estudiantes, cuestión que no hace más que imposibilitar la reflexión de los estudiantes respecto a su entorno y en consecuencia su transformación, convirtiéndolos de alguna manera u otra en sujetos no responde a las demandas y expectativas del Estado colombiano, de la Institución Educativa propiamente y de la sociedad en este tercer milenio y en donde se concibe la enseñanza como una rutina de memorización de conceptos que se vale de métodos tales como los discursos expositivos de los profesores, en donde imperan los procedimientos netamente verbalistas que terminan por limitar la acción de los estudiantes a los significados más literales de los términos (Martínez, et al., 2010).

En el caso de la formación política, tal asunto termina por desembocar en los estudiantes una actuación de carácter pasivo y dependiente respecto a las dinámicas de la realidad social, en donde la noción de democracia, ciudadanía, participación política e inclusive cambio social se reducen a entenderse como solo el ejercicio de la actividad sufragaria y donde a su vez tal actividad se encuentra totalmente desprendida de procesos de reflexión, concienciación, solidaridad, cambio y superación e inclusive de un ejercicio de ciudadanía activa (González Ulloa, 2015). Así entonces, la primera etapa diagnóstico ya permitía entrever algunos problemas ligados a los procesos de enseñanza, dado que, a pesar de existir, en una apreciación personal no resultaban adecuados, toda vez que no generan en los educandos un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo respecto a la realidad sociopolítica. La fase diagnóstica permitió identificar las problemáticas más visibles en

términos de la enseñanza política y en el mismo sentido formular alternativas de solución, en este caso a partir de la organización de temas, y en mi caso en particular la apropiación de formas de enseñanza en el marco del proyecto “50 horas de constitución y democracia”.

Adopción de un modelo pedagógico adecuado para la realización de la práctica académica

A partir de las problemáticas esbozadas en el capítulo anterior, atendiendo a la naturaleza de la Institución Educativa planteada desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, comprendiendo que la elección de un modelo pedagógico, contribuye a formar al niño y joven de la manera como lo propone la Institución Educativa se presenta un análisis de la necesidad de modelo didáctico participativo. En la segunda etapa se procede con el diseño de estrategias que privilegian la apropiación de un sustento pedagógico, en la que desde el enfoque crítico social se propende por la articulación de los contenidos curriculares, y los referentes teóricos, en este sentido la adopción de elementos propios modelo pedagógico crítico surge para el ejercicio que aquí se presenta, como una ruta alterna al proceso que se venía llevando a cabo hasta entonces, toda vez que permite la realización de los objetivos que a lo largo del presente trabajo se han venido desarrollando.

De esta manera, se está hablando de la posibilidad de generar en los estudiantes, a partir de los conocimientos específicos en el área de la política, actitudes cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras acompañadas de reflexión que les permitiera realizar un verdadero cambio en sus realidades sociopolíticas y la de quienes los rodean. Esto, toda vez que una persona reflexiva, crítica, creativa, propositiva, dispuesta al diálogo, y comprometida con el proceso de darse forma a sí mismo, es una persona propensa a intervenir y participar activa y eficazmente en las transformaciones que requiere la sociedad de hoy. Se presume que esto no es una posibilidad que se pueda dar desde la aplicación de una forma de enseñanza que se valgo solo de elementos pedagógicos tradicionalistas.

Es de considerar que, según Flórez (1994), el propósito de los modelos pedagógicos se encuentra encaminado principalmente a tratar de reglamentar y normativizar el proceso educativo, en otras palabras, se constituye como la carta de navegación que permite dirigir el

accionar docente definiendo lo que se debe enseñar, a quienes, bajo cuales procedimientos, esto en virtud de moldear ciertas virtudes y cualidades en los estudiantes. De esta manera, a partir de las pesquisas realizadas, se ha llegado a la idea de que, para la realización de la práctica, una forma adecuada de empezar un ejercicio en docencia, consistía en situarse en una postura pedagógica crítica, con esto quiero decir una postura que se valga de elementos del modelo pedagógico crítico; ésta entendida como una instancia de formación que trae consigo aprendizajes éticos y políticos, que tienen la tendencia a incidir en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción, la circulación de valores y en la generación de prácticas sociales encaminadas a transformar las realidades a partir de la ejecución de un proyecto que propende por:

[...] El reconocimiento y el sostenimiento de la subjetividad del maestro, la dinamización del vínculo social desde prácticas pedagógicas afianzadas en una reflexividad dialógica, el agenciamiento del cuidado de sí mismo y del otro, la construcción de un pensamiento crítico para la construcción de comunidades solidarias y la apuesta por una ciudadanía crítica fundada en principios como democracia, dignidad, justicia, solidaridad y responsabilidad (Valencia, 2009, p. 28)

En donde la práctica pedagógica es una acción orientada con sentido, en la que el sujeto tiene un papel fundamental como agente en la estructura social. Donde metodología de enseñanza pretenda dar cuenta de la interacción en el proceso de aprendizaje, donde los maestros tiene que salirse de la perspectiva del tradicional de enseñanza y los estudiantes superen su posición pasiva, receptivo y poco propositiva. No se debe concebir la realidad como estática, en cambio, se debe situarla como algo que se puede cambiar a partir de los procesos de transformación promovidos en los procesos formativos. También en donde el docente necesita replantear su práctica, de forma que la relación maestro alumno venga dado por un proceso de dialogicidad⁴ o en otras palabras en términos de una relación no asimétrica fundamentado en el diálogo mutuo y en donde todos aprenden de todos y, fundamentalmente, de aquello que se realiza de manera conjunta (Sacristán, 1998).

⁴ Según Freire (2003), la dialogicidad, en cuanto práctica educativa del diálogo y la reflexión colaborativa se nos presenta como el método de lectura crítica de la realidad social capaz de descodificar los estereotipos sociales posibilitando la mirada crítica, la visibilidad, la libre expresión y la autoría colaborativa. A través del diálogo y de las estrategias colaborativas de lectura de la realidad cotidiana la dialogicidad contribuye a estructurar la animación sociocultural como una práctica comunitaria liberadora y transformadora de la realidad social.

En consecuencia, el ejercicio práctico que se realizó en la Institución Educativa se fundamentó en múltiples valores y principios de la Pedagogía Crítica en donde según Freire (2003), el modelo pedagógico crítico pretende ayudar a los estudiantes a aprender, y a comprender, a relacionar teoría y práctica, ya que es necesario conocer la realidad para transformarla dado que en la medida en que comprendemos el mundo se podrá intervenir. Se esboza la propuesta de un modelo que propone el desarrollo multifacético de las capacidades e intereses del individuo, en donde el proceso educativo se encuentra fuertemente relacionado con la realización de metas encaminadas al desarrollo del mismo en su contexto cultural y para la producción social. En la misma, la relación entre maestro y estudiante se encuentra determinada a partir de las interacciones que se dan entre ambos, se aprende mutuamente, y en donde el desarrollo es progresivo y secuencial, impulsado por el aprendizaje dialógico – colectivo, enfocado básicamente sobre los problemas de las comunidades intervenidas.

En la perspectiva mencionada se podría decir que el maestro se convierte en un mediador en búsqueda de hipótesis. El docente, ayuda a definir los procedimientos para resolver los diferentes problemas de manera que sean los propios estudiantes quienes organicen los experimentos o pasos de solución, es pues facilitador y estimulador de experiencias vitales para los educandos que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas y reflexivas de los mismos, al respecto se puede señalar que la enseñanza, es una práctica que:

[...] se entiende como la actividad dirigida a fines conscientes, como la acción transformadora de una realidad; como actividad social, históricamente condicionada, dirigida a la transformación del mundo; como la razón que funda nuestros saberes, el criterio para establecer su verdad; como la fuente de conocimientos verdaderos; el motivo de los procesos de justificación del conocimiento (Sacristán, 1998, p. 33).

Para el desarrollo de las actividades y temas en el aula de clase, se plantearon diferentes propósitos de aprendizaje donde se lograron alcanzar metas referentes a los conocimientos y habilidades de los estudiantes. En el mismo sentido durante el desarrollo de la práctica se tuvo como objetivo promover procesos pedagógicos respecto al saber, hacer y ser, que se delinean en saber conceptual, procedimental y actitudinal, respondiendo a competencias de tipo interpretativo, argumentativo, propositivo y ciudadano. Con lo ya mencionado y para el ejercicio de la práctica, se asume la idea de que para empezar a ejecutar

tal proceso se debería tener en cuenta cinco aspectos fundamentales que ayudarían a dirigir el que hacer docente durante el desarrollo del ejercicio, en consecuencia, la organización del cronograma de actividades se realizó en virtud de estos.

De esta manera se constituyó como un ejercicio conjunto con el docente del área de economía y política, de constitución y democracia, que además contó con el acompañamiento de ambos practicantes, en donde una vez dada la aprobación del plan de trabajo por parte del profesor encargado, se procedió a esquematizar una ruta de ejecución de las actividades a realizar a lo largo de la práctica y en consecuencia se dio inicio al ejercicio docente. Una vez realizado el cronograma de actividades se puede observar en él, que los temas a tratar se podrían sintetizar en cuatro grandes áreas, Constitución, Democracia, Economía y Política, así pues, antes de la elaboración de la ruta de trabajo se puso en consideración los siguientes aspectos en la misma:

Propósito de aprendizaje. Con él se busca plasmar lo que se espera alcanzar en términos cognitivos y de habilidades de pensamiento con los estudiantes.

Referente temático central o pregunta problema. Se refiere a cada tema específico o pregunta problema sobre la cual se desarrollarían las actividades de la clase.

Conceptos, contextos o categorías abordadas. Conceptos y contextos claves que guiaron el desarrollo de las clases.

Enfoque teórico y analítico con que se abordaron los referentes y conceptos. Orientación teórica y analítica sobre la cual se guío el diseño de actividades y desarrollo de las clases, dentro de él se incluyen los paradigmas y fundamentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos, psicológicos, antropológicos y pedagógicos, asumidos como referentes del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Descripción de actividades a realizar. En este punto se describe al detalle las actividades que se ejecutarían en cada sesión.

Reflexión en torno al proceso de práctica en general

La ejecución de la práctica académica tenía como pretensión principal que una vez finalizado el proceso en docencia, esta trajera consigo múltiples beneficios para los estudiantes, por tal motivo es de destacar que la intención a la hora de dividir en tres líneas los tipos de saberes, tenía como exigencia principal, fomentar la participación responsable de los estudiantes en acciones cívicas y de servicio social; todo esto se pudo lograr a partir de la generación de espacios de diálogo que fomentó la capacidad reflexiva y crítica frente a los múltiples aspectos de la realidad social, económica, jurídica y política del país en los estudiantes:

[...] Las clases estuvieron muy motivadoras, y me parece bien que los estudiantes de los grados inferiores a medida que vayan llegando a undécimo toman también estas clases, pues todos vamos a ser ciudadanos y todos nos vamos a enfrentar a la vida y en estas clases aprendemos muchos conceptos, dejamos muchos mitos atrás y aclaramos muchas dudas. (Estudiante # 4. Grupo focal⁵ realizado el 18 de julio de 2018).

Durante el desarrollo de las clases, más concretamente en la ejecución de las actividades se logró propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional para destacar los conceptos básicos de la economía política; tal cuestión quedó siempre en evidencia en la manera en cómo los estudiantes participaban propositivamente en clase y situaban en colectivo sus percepciones respecto a los temas. Otro de los aspectos a rescatar en la práctica docente se encuentra dirigido a la forma cómo se pudo, mediante la misma, generar en los estudiantes, la comprensión e identificación de conceptos básicos como el régimen y sistema político, el poder constituyente y las instituciones políticas y a su vez hacer un análisis crítico y propositivo entorno a la manera en cómo tales cuestiones se podían visualizar en sus realidades. Un aspecto característico durante la ejecución de las clases surgió también a partir de la forma en que la relación de tipo horizontal entre docentes y educandos permitió una mayor aprehensión por parte de estos últimos de la información brindada posibilitando que los mismos tuviesen la capacidad de generar conciencia política y participativa asumiendo posiciones críticas y comprometidas con la sociedad.

⁵ Las entrevistas realizadas a estudiantes y profesores se encuentran en archivo digital y disponible para su respectiva consulta en caso de que se considere necesario. Las mismas contaron con los respectivos consentimientos informados de los participantes.

Sin duda alguna, el papel del politólogo en el marco de un ejercicio en educación, más concretamente en la práctica realizada en la Institución Educativa, resultó supremamente relevante toda vez que permitió brindar a los estudiantes la posibilidad de asumir una posición analítica frente a la información económica y política divulgada en los diferentes medios de comunicación. De igual manera les permitió desarrollar competencias propositivas con base en el análisis de hechos económicos y políticos, en definitiva la práctica académica realizada adquirió su sentido más amplio en la medida que permitió desarrollar habilidades en los estudiantes del grado once para la participación activa y propositiva en procesos democráticos y políticos cada vez más incluyentes y responsables dentro del marco de ciudadanía, y además brindó fuentes, medios y espacios que les sirvió como base para convertirse en ciudadanos informados y críticos de la realidad política local, municipal y nacional; al respecto el docente encargado mencionó:

Me parece que estas clases son vitales porque el politólogo conoce casi que de primera mano estos temas relacionados con la política y podría dar más luz acerca de la necesidad de comprender esa realidad política colombiana tan compleja, en esa medida su participación es muy importante. (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

En conclusión, se podría decir que el ejercicio docente realizado por los practicantes estudiantes de Ciencia Política fue satisfactorio no solo en términos metodológicos, sino también en términos de brindar un conocimiento que sirviese de algo a los estudiantes. Si bien no se puede presumir a cabalidad de un proceso de educación política en su acepción más amplia, resulta menester hacer la anotación de que por lo menos el ejercicio puede servirse como insumo a la hora de encaminar a los estudiantes en un proceso de construcción política, en donde los estudiantes se reconocen como sujetos políticos y comprenden que tienen un deber con la sociedad que la rodea en cuanto a su gestión como quienes participan de un proceso colectivo. Con relación al tema cuando se le pregunta al docente tutor de la institución acerca de las actitudes políticas generadas en los estudiantes del grado undécimo a partir del área de ciencias económicas y políticas, el docente respondió que:

Hay mayor autonomía, por ejemplo, la necesidad de discutir sobre cosas con las que no están de acuerdo pone a votación, entonces uno nota que esa autonomía y libertad, ese tinte democrático permite entrever algo de formación política en ellos. (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Esta respuesta se complementa fielmente a lo que en párrafos anteriores se ha mencionado, dado que deja entrever que a pesar de que el proceso fue bueno y es la primera vez que se realiza uno similar en la institución, tiene como virtud el hecho de que tiene aspectos que se pueden mejorar bien sea el caso de una adecuada organización del calendario de ejecución de actividades que tenga en cuenta las dinámicas sociopolíticas propias del contexto barrial, por otro lado, un mayor acompañamiento por parte de la Universidad en términos de formación para los practicantes que asumen la tarea de realizar prácticas en docencia, dado que gran parte del proceso de aprendizaje de los estudiantes se encuentra determinado por la capacidad pedagógica de estos. Aun así, es de rescatar que todo ejercicio práctico que permita la articulación entre la Universidad Pública, sus estudiantes y las instituciones educativas de carácter oficial, será un proceso fructífero en términos de conocimientos para ambas partes.

Principales hallazgos: tres variables indispensables para un buen proceso de práctica.

1. Desarticulación del autoritarismo escolar. El Proceso de práctica realizado permite situar sobre la mesa varios aspectos en términos de aprendizajes desde el proceso mismo, lo primero que hay que considerar es el hecho de que un ejercicio que se encuentra atravesado por actitudes motivacionales y positivas tales como el interés, la buena disposición y empatía. Entendiendo esto también como una actitud menos autoritaria del profesor hacia el estudiante, o en otras palabras de romper las dinámicas del poder en el aula, puede resultar ser un ejercicio satisfactorio que traerá consigo buenos resultados, esto en la medida en que una buena práctica docente debe funcionar bajo la premisa de no desconocer ni oponerse a las necesidades, intereses y talentos de los estudiantes, por el contrario el rol del docente debe ser del colaborador que no inhibe sino que por el contrario estimula para que los educandos generen nuevas experiencias.

Durante el proceso de práctica el maestro fue facilitador, estimulador de experiencias vitales y contribuyó al desarrollo de sus capacidades de pensar y reflexionar. Fue, además, mediador en búsqueda de hipótesis, ayudó a definir los procedimientos para resolver los diferentes problemas y permitió que fuesen los propios estudiantes quienes organizaran los experimentos o pasos de solución; al respecto uno de los estudiantes comentó lo siguiente:

[...] Los practicantes lo hacían sentir a uno más entre amigos, se sentía más como la confianza y no se veía como una relación de profesor alumno, sino que se veía más que todo como una relación de amigo a amigo, entonces había más confianza y no había ese temor a la hora de nosotros preguntar las dudas. (Estudiante #1. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Es de rescatar que a lo largo de la práctica, la participación de los estudiantes en los temas tratados durante las clases fue generalizada, en el mismo sentido la disposición de aprendizaje y el debate entre los mismos, toda vez que se generaron actitudes propositivas y de debate hacia los docentes encargados, actitudes que permitieron en muchas ocasiones una mayor profundidad en los temas abordados, tales virtudes dieron cabida al diálogo saludable y muchas veces a la generación de ideas que no estaban estipuladas dentro del cronograma de actividades en cada clase. Esto evidencia un proceso constructivo de la propuesta educativa ejecutada, toda vez que se implican los intereses de los estudiantes, se reconocen sus aprendizajes y en el mismo sentido el de los practicantes.

Tal asunto puede estar fundamentado bajo la premisa de que mediante el ejercicio docente se trató de desarticular en la medida de lo posible la estructura autoritaria de conocimiento, y la relación docente estudiantes se situó de manera más horizontal. Es de rescatar que la práctica dejó entrever que el estudiante no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que este le dicta, por el contrario, el desarrollo de su inteligencia y de su autonomía (posibilidad de pensar por sí mismo, a partir de criterios propios construidos teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) desde su propia actividad, abarca también su participación en la dinámica de aprendizaje. Al respecto de estas consideraciones, los estudiantes señalaban que:

[...] Podemos decir que en las clases se daba como un debate donde todos exponían sus ideas y a partir de ahí se llegaba un significado claro del concepto. (Estudiante #1. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

La combinación de docentes dispuestos a ceder cuotas de poder y encontrar canales para que los estudiantes, a partir de algunos disparadores temáticos, puedan desarrollar su propio pensamiento, permite considerar a los estudiantes protagonistas responsables de su proceso de aprendizaje, posibilita una interacción profesor-estudiante más fructífera, en la

que los educandos se permiten opinar y paulatinamente van rompiendo con su ya naturalizada pasividad sintiéndose gestores de su aprendizaje.

2 Confrontación teoría y práctica. Para el ejercicio de práctica realizado resultó imprescindible que los estudiantes aprendieran un tipo de reflexión diferente en el que el aprendizaje fuese más allá de las reglas existentes. Una buena enseñanza requiere no solo nuevos conocimientos teóricos, sino crear las condiciones para hacer nuevas y buenas preguntas que permitan superar la distancia entre lo que se sabe, se piensa y se hace en la práctica. En este sentido, una articulación entre el conocimiento teórico y la práctica de transformación de realidades se constituyó como la manera acertada de brindar un mayor número de posibilidades a los estudiantes a la hora de realizar un ejercicio transformador de sus entornos. Esto se hizo situando en perspectiva las dinámicas políticas propias acontecidas en nuestro entorno y a partir de ella analizar la manera en cómo las mismas se complementaban, se alejaban o se articulaban con los procesos sociopolíticos esgrimidos en lo que en el momento fue la actualidad política.

De este modo, los contenidos fueron percibidos por los estudiantes como más cercanos a ellos y su compromiso con el proceso fue mayor. Progresivamente se fueron permitiendo participar activamente, comenzaron a confrontar distintos puntos de vista y con ello, comenzaron a conformar su propio criterio en torno a la política en la teoría y en la realidad como tal, al respecto uno de los estudiantes comentaba:

Personalmente la enseñanza hecha por los practicantes me aportó la posibilidad de ser más crítico ante los temas políticos y, ante todo, porque nos enseña a saber que la realidad es una construcción social y todos necesitamos del otro para poder desarrollarnos más como país, como personas dado que la política es importante en toda la sociedad. (Estudiante #2. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

De esta manera en este ejercicio de educación podemos entender el proceso como una praxis que implica conocimiento para conseguir determinados fines. Es decir, debemos entender la práctica como la construcción mental que permite articular el conocimiento con la capacidad de transformación. Esto fue indispensable en la realización del ejercicio docente, ya que les permitió a los estudiantes en muchas ocasiones hacer construcciones

epistemológicas superiores a las ofrecidas en una perspectiva meramente teórica y salir a ejercer el rol de ciudadanos activos.

3 Individualización cognitiva. Las primeras observaciones hechas en el aula de clase permitieron alertar frente a la manera en cómo el método de enseñanza del profesor a la hora de abordar los contenidos se quedaba en un asunto monolítico o, en otros términos, en ocasiones un proceso de enseñanza en el que las capacidades cognitivas de los estudiantes quedaban relegadas a una clase magistral. Era menester observar la forma en como los educandos receptaban la información para que fuera la más adecuada ya que en la mayoría de las oportunidades la misma se tornaba en un asunto netamente verbal y discursivo, que no alcanzaba a generar ningún tipo de conocimiento profundo en algunos de los estudiantes. Mediante el ejercicio de la práctica, quisimos rescatar la idea de que los estudiantes verdaderamente asimilaban la información de manera adecuada y la transformaran en conocimiento, para ello partimos del hecho de que toda intervención debe diseñarse desde un planteamiento flexible y diferenciado de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones del estudiantado. Lo anterior, dado que en las aulas existe una gran diversidad en términos de destrezas, estrategias de aprendizajes, niveles de conocimiento y todas estas diferencias inciden sobre los procesos y resultados del aprendizaje que se llevan a cabo dentro del aula.

En ese sentido, en el ejercicio práctico las clases se organizaron de tal manera que la información que se le ofrecía al estudiantado pudiera ser situado en tres perspectivas diferentes. Por un lado, un componente visual dado que se reconoció la idea de que muchas personas recuerdan mejor aquello que ven por medio de esquemas, diagramas, diapositivas, demostraciones; por otro lado, un componente audiovisual que tenía en cuenta el factor visual ya mencionado, pero a su vez hacía hincapié en los estudiantes cuyo estilo de aprendizaje se orienta más hacia la asimilación de la información a través del oído y no por la vista y por último un componente kinestésicos o táctiles para aquellos que retienen la información a través de diversos tipos de experiencias y de hecho haciendo las cosas, este último se hizo

posible a través de talleres grupales, dinámicas y juegos de roles e inclusive investigación dentro de la propia aula⁶.

Con lo mencionado, mediante la organización de las sesiones se quiso adoptar el principio de individualización en el cual reconocimos la importancia que juegan en el proceso de aprendizaje las subjetividades y a partir de ello se ajustó las dinámicas de las clases. Con ello, se tenía como objetivo educar teniendo en cuenta la diversidad y actuando bajo un principio propio de un modelo pedagógico crítico como lo es la pluralidad en donde las diferencias más que un problema se convirtiese en una virtud. Este ejercicio permitía reconocer el hecho de que cada estudiante plantea de modo singular y creativo su propio proceso de formación del conocimiento, al respecto uno de los estudiantes mencionaba:

Usaron muy bien lo de los métodos visuales y auditivos para hacer la clase un poco mejor y que no fuera siempre igual al resto de las clases, hicieron lo posible para que no nos aburriéramos y las clases fueran más didácticas. (Estudiante # 5. Grupo focal realizado el 18 de julio de 2018).

De esta manera las declaraciones hechas por los estudiantes del grado undécimo al final de las prácticas, permite entrever que en realidad la adopción de algunos elementos propios del método crítico resultó ser bastante favorable a la hora del proceso aprendizaje-enseñanza. Esto dado que les permitía unos mayores niveles de comprensión en torno a los temas tratados, otro de los estudiantes mencionaba respecto al mismo tema lo siguiente:

Opino que intentaron sacarnos de la rutina diaria que nosotros manejamos en clase, que no todo tiene que ser teoría y aburrición, sino que puede ser de una forma más práctica de tal manera que el estudiante pude asimilar la información de una manera más clara. (Estudiante #3. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Así entonces, para finalizar este apartado es menester decir que una de las ideas destacadas de la práctica realizada radica en que uno de los requisitos fundamentales en los procesos educativos debería ser que este se adapte y se adecue a la individualidad y diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes de manera que se permita el máximo desarrollo de todas sus capacidades, sociales, intelectuales,

⁶ Esta propuesta fue planteada por el docente desde los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y como lo propone el texto "Economía y Política" de Luis Galindo y José Ortíz, 2005.

culturales y emocionales. Esto, se logra desde el acercamiento y acompañamiento entre el docente y el estudiante, generando espacios para la participación, para la crítica, la reflexión y las propuestas de los intereses de los estudiantes. Es importante, partir de la construcción colectiva del conocimiento.

Consideraciones finales

De esta manera, se ha intentado dar cuenta mediante la metodología de sistematización de experiencias, el ejercicio de práctica académica realizada en la Institución Educativa Fe y alegría San José en Medellín 2018. De esto, se han desprendido lecciones y aprendizajes que era una propuesta planteada al inicio con aras de enriquecer y retroalimentar las actividades y estrategias planteadas por el proyecto para futuras prácticas. y Finalmente se expusieron los principales hallazgos, enseñanzas y reflexiones obtenidas, los cuales se precisan a continuación.

Es preciso iniciar este apartado, expresando que cualquier proceso de práctica llevado a cabo en alguna Institución Educativa supone un gran reto para cualquier estudiante cuya formación esté encaminada hacia la Ciencia Política, más específicamente en nuestra Alma Mater, en donde el pregrado deja rezagado un aspecto tan importante como lo es el brindar elementos de base que permitan a los estudiantes visualizarse en un futuro en la profesión docente. La práctica en la Institución Educativa concedió la familiarización con un asunto tan complejo de entender como lo es el ejercicio docente y la responsabilidad de intentar generar en otros, elementos que seguro serán de gran utilidad en sus cotidianidades, dado que los proyectos educativos en Colombia necesitan de carácter urgente educadores que puedan acompañar e incentivar en los jóvenes la búsqueda del camino que les posibilite tener una mejor calidad de vida, ética, comprometidos con la sociedad y la transformación social a partir de la aprensión de valores democráticos.

Así entonces, la práctica acontecida y sistematizada deja como resultado la proposición de un ejercicio que permitirá hacer hincapié en la forma como se enseña a los estudiantes, a partir proponer la construcción conjunta de la enseñanza, que permita relacionar la vida de estos y sus aprendizajes con sus realidades. Esto fundamentado en la

idea de enriquecer su formación a partir del conocimiento de nuevas cosas o de cosas que han vivido. Así entonces, se hace primordial la necesidad de que exista un espacio en el cual se genere lo que se podría denominar una suerte de intercambio cultural en cual quede explicitado de manera individual todos y cada uno de los intereses en el aula, las habilidades, cualidades, gustos, etc., de manera que se permita el surgimiento de vivencias enriquecedoras que solo serán posibles en la medida que el maestro sea consciente de su función, y la de sus estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Es de considerar que el modelo pedagógico tradicional y autoritario requiere que la sociedad se pregunte por la función docente, dado que la enseñanza educativa no puede solo reducirse a la transmisión de información y la evaluación cuantitativa del rendimiento; sino que por el contrario, debe contener como propósito fundamental y claro, provocar aprendizajes relevantes, es decir, debe tener como premisa la idea de facilitar y estimular en los educandos una verdadera reflexión crítica, que les permita superar el estado de pasividad irreflexiva al cual ha estado sometido, estableciendo una relación permanentemente dialógica de conocimiento de la realidad, a través, de la acción pedagógica y reflexión crítica.

En consecuencia, la aplicación de algunos elementos metodológicos tomados de la propuesta pedagógica crítica, resultaron ser adecuados a la hora de enseñar a los estudiantes de la Institución la mayor parte de las temáticas abordadas tales como: Democracia, Derechos Humanos, Política, Economía, entre otros; toda vez que abrieron un espacio en el que estos fueron capaces de asumir su propio poder como agentes críticos y en consecuencia ser garantes de una libertad en la que la idea de cuestionar y afirmar resulta indispensable a la hora de cumplir objetivos democráticos tales como la participación ciudadana y la transformación del entorno⁷.

En este punto se hace importante mencionar que la práctica realizada da la posibilidad de entrever que la participación política y las competencias ciudadanas pueden ser aprehendidas con mayor facilidad si se toma como referente elementos que se relacionen con un modelo de enseñanza como el crítico social, dado que este proporciona condiciones favorables que permiten que los estudiantes sean capaces de formular en conciencia su propia

⁷Esta cualidad se presume a partir de los aprendizajes que se pudieron evidenciar en los estudiantes, dar cuenta de ello empíricamente exige situarse en un futuro nuevamente sobre los procesos que los estudiantes han llevado a cabo desde entonces.

relación con el proyecto de construcción de una Democracia, que aún se encuentra en proceso de cimentación.

La pedagogía representa siempre un compromiso con el futuro, es por ello que la tarea de los profesores debe estar encaminada a asegurar, a través de la aplicación de una alternativa de enseñanza adecuada, el futuro se dirija a un mundo más justo en lo social y político, un mundo en el que la crítica fundamentada en criterios de razón acompañados de igualdad y libertad sean elementos que permitan una transformación social y sean edificadores de un proyecto democrático más amplio que fomente la acción humana. La educación más que una forma de adoctrinamiento debe concebirse como la práctica que permita ampliar las capacidades necesarias que implique la realización de la acción ciudadana, sin duda alguna separar lo que se hace en el aula de las condiciones políticas y económicas del contexto es imposible. Esto porque la realidad de los estudiantes, lo que ellos comprendían y se planteaban de su entorno, siempre fue marco para el trabajo en las aulas. Los intereses de los estudiantes se constituyeron en eje para la articulación de los temas que se trabajaron en la práctica.

Así pues, es de rescatar en el ejercicio docente el papel que juega el politólogo a la hora de desempeñarse en espacios laborales diferentes a los cuales se desenvuelve habitualmente (políticas públicas, proyectos de inversión social, investigaciones fuera del plano de la educación); las instituciones educativas deben ser reconocidas por los profesionales del área de la política como espacios que trae consigo la posibilidad de aterrizar las categorías conceptuales estudiadas durante el pregrado a una realidad concomitante y en el mismo sentido como espacios desde los cuales se puede desarticular o mejorar a través del ejercicio pedagógico la estructura política.

Se agradece supremamente a la Institución Educativa Fe y Alegría San José y la Universidad de Antioquia, especialmente la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por brindar el espacio para que estudiantes del pregrado exploren sus habilidades profesionales en diferentes espacios. Se espera que la labor realizada en pro de la articulación de la práctica académica y el trabajo de grados que se ha posibilitado desde la coordinación de trabajo de grados y de prácticas académicas siga edificando la construcción de nuestro pregrado en Ciencia Política.

Bibliografía

- Blázquez, F. (2001). Sociedad de la información y educación. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología 2001. Obtenido de: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/blanquez.pdf>
- Buitrago, B., Ortiz, F., Gómez, E. & Castillo, J. (2013). Memoria metodológica de un ejercicio investigativo: proyecto de
- Calduch, R. (2012). Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales.
- Canfux, V. (1996). Tendencias pedagógicas contemporáneas. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué.
- Cerda, H. (2011). Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Colombia, C. d. (1994). Ley N 115. (pág. 01). Bogotá: Gaceta oficial del congreso de la República.
- Ortiz, B., Gómez, F. & Castillo, J. (2013). Comfenalco Antioquia para la transferencia de conocimientos, adquisición de aprendizajes y evolución en la formación personal de un grupo de artesanos y artesanas de la ciudad de Medellín. Universidad Eafit: Escuela de administración maestría en administración. Obtenido de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/1163/BlancaStella_BuitragoOrtiz%EDz_2013.pdf;jsessionid=E6183BBB0FE7D76E5D2204CCCE417D7A?sequence=1
- De Boer, W. (2012). Desarrollo profesional mediante el fortalecimiento e intercambio de innovaciones educativas en Ecuador. IX Seminario Internacional de la Red Estrado.
- Denzin, N. K. (2012). Manual de investigación cualitativa. España: Gedisea.
- Díaz, G. (2002). Metodología de la investigación científica. Editora Universitaria, 98. Freire, P. (2003). El grito manso. Argentina: Siglo XXI.
- El colombiano. (16 de agosto de 2018). Robledo sufre por combos de nuevo. El colombiano. Obtenido de:

<http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/robledo-sufre-porcombos-de-nuevo/8955/comment-page-2>

- El Tiempo, C. (12 de marzo de 1994). Obligación, democratizar la escuela.
- Galeano, M. E. (2012). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Universidad de EAFIT.
- Gil, R. M. (2011). Diseño de proyectos de. Noveduc, 313-316.
- Graffe, G. J. (2002). Gestión educativa para la transformación de la escuela. Revista de pedagogía, 495-517.
- Jara, O. (1994). Para sistematizar experiencias: Una propuesta teórica y práctica, Costa Rica: Alforja.
- Jara, O. (2014). La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles. Costa Rica: Alforja y Concejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).
- Kitzinger, J. (1995). Qualitative Research: introducing focus group. Gales: BMJ Group.
- Lawrence, M. (2012). The Literature Review: Six Steps to Success. EE. UU: Corwin.
- Londoño, P, Calvache, J., López, R., Palacios, Margarita. (2010). Estrategias de enseñanza investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de pasto. Estrategias de Enseñanza. Nro 1. 7-295.
- Marshall, C. &. (1989). Designing qualitative research. Newbury Park: Sage.
- Martinic, S. (1984). Algunas categorías de análisis para la sistematización. Chile: CIDEFLACSO.
- Meza, C. E. (2012). Formación ético-política Itinerario sobre ciudadanía y violencia escolar. Bogota: Editorial Kimpress Ltda.
- Monsalve, R. (20 de septiembre de 2017). El conflicto armado es de los problemas que menos preocupa a los colombianos. El colombiano.

- Newman, G. D. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias sociales. *Laurus*, 180-205.
- Martínez R. J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, Nro. 8. 1-34.
- Ocampo, A. y. (2000). Aprendiendo para dar el siguiente paso: Sistematización de experiencias locales para la reducción de la pobreza rural. *Guía Metodológica*. Lima, Santiago de Chile: FIDAMERICA/PREVAL.
- Ochoa, R. F. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: McGraw Hill. *Pedagogía y Saberes* No.31 2009, 26-33. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-72940>
- Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista Silogismo*. Nro 8, 1-33.
- Sacristán, J. G. (1988). *Poderes inestables en educación*. Madrid: Morata.
- Sarmiento, M. (2007). La enseñanza de las matemáticas y las NITC. una estrategia de formación permanente. *Universitat Rovira I Virgili*. Recuperado de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf?sequence=4;CAPITULO
- Strauss, e. S. (1973). *Strategies for a Natural Sociology*. Nueva York: Pearson Prentice Hall.
- UNESCO. (2016). *Metodología de Sistematización de Experiencias Educativas Innovadoras*. Lima: CARTOLAN E.I.R.L. Universidad Complutense de Madrid.
- Valencia, P. O. (2009). *La pedagogía crítica: Reflexión en torno a sus prácticas y desafíos*.
- Valle, A., Barca, L., González, C., Núñez, J. (1999). Las estrategias de aprendizaje revisión teórica y conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 31, núm. 3, 1999, pp. 425-461.
- Ghiso, A. (1998). De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. Ponencia para el Seminario Latinoamericano: *Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*. Medellín. Agosto, 1998.

Institución Educativa Fe y Alegría San José. (2015). Proyecto Educativo Institucional.